

Acuerdo

Quaderno de Veredas q<sup>ta</sup> tiene esta Villa  
En este cañido Schavisto Otto despacho Vereda  
este es, copia del conyungido que despacha  
Villa y fue cumplimentado por el Real Servicio  
en el mencionado día tres del con<sup>to</sup> sobre el des  
fins que se da al sobrante de la Renta del  
Aguardiente. Despues se satisfizo la cuota q  
se paga al Real Hacienda, lo qual entendido  
por d<sup>os</sup> Señores de Consejo, acordaron y manda  
ron que se ha copia de despacho Vereda con el  
tado Impreso segun y coloque con los autos y  
quaderno de la Junta formada de Propiedad  
uitrios segun y como se previene en d<sup>to</sup> despa  
cho para que se tenga presente en d<sup>ta</sup> Junta  
y se opere en d<sup>ta</sup> d<sup>ta</sup> lo que correspondia

Acuerdo

En este cañido Schavisto En Impreso que  
es copia de la orden circular para la Veda q  
neral, y annual de cara, y pesca segun leyes de  
ales, Pragmaticas, Ultimas Reales Resoluciones, y  
Acuerdos de la Junta de Obraj<sup>os</sup> y Bosques, cuyo Impre  
so se se en esta Villa un Veredo el día tres del  
con<sup>to</sup> mes de Abril, y entendido su contexto por d<sup>os</sup>  
Señores de Consejo; acordaron y mandaron segun  
de cumplir y execute en todo q<sup>ta</sup> todo segun y con  
de contiene y para su observancia y que se haga pu  
blica seraque destino de este acuerdo el que se  
coloque y una a continuacion de d<sup>to</sup> Impreso y lleve  
al Tribunal de Justicia para que en el vedu la  
providencia que se tubieren y conduciere

Acuerdo

En este cañido los d<sup>os</sup> Señores de Consejo de una con  
formidad dixeron que atento ala ruina que esta  
amenazando la casa del d<sup>to</sup> p<sup>ro</sup>prio de esta Villa y  
que por ahora no quedan executas todos los p<sup>ro</sup>prios  
de reparos sobre que se tiene consultado, y para conse  
ner en q<sup>ta</sup> se pueda d<sup>ta</sup> ruina, acordaron nombrar y  
nombraron y comisario al d<sup>to</sup> Juan Lopez de los

